

PERFIL COMPETENCIA COORDINADOR DE DESPACHO MINERO

FECHA DE EMISIÓN: 26/02/2015 10:12

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL COORDINADOR DE DESPACHO MINERO

Sector: MINERÍA METÁLICA
Subsector: MINERÍA DEL COBRE
Código: P-0400-4323-001-V02
Vigencia: 31/08/2016

Sector: MINERÍA METÁLICA	Subsector: MINERÍA DEL COBRE	Código: P-0400-4323-001-V02	EstadoActual: Vigente
Nombre perfil : COORDINADOR DE DESPACHO MINERO			
Fecha de vigencia: 31/08/2016			

Propósito

Coordinar las acciones operacionales de la flota de equipos mina en condiciones normales y/o bajo contingencia en procesos de extracción minera a rajo abierto.

Área Ocupacional : Perfil relevante para aquellas personas cuyas funciones incluyen, entre otras, coordinar las acciones operacionales de la flota de equipos en condiciones normales y bajo contingencia, a través del sistema de despacho minero, según condiciones operacionales, estándares y procedimientos de la empresa. Además este coordinador debe conocer los procedimientos de seguridad, orden e higiene, mantener una efectiva comunicación con los operadores, así como también tomar acciones correctivas para satisfacer eficiente y efectivamente el cumplimiento de los procedimientos. Es necesario dominar el lenguaje formal e informal en relación a los equipos e instalaciones usadas, así como también las recomendaciones técnicas generales de los equipos que coordina, entre otros. La persona debe demostrar conductas orientadas a la seguridad, productividad, orientación al logro, rigurosidad. Este perfil incluye los conocimientos, habilidades y destrezas de las unidades de competencia definidos para el mismo.

Identificación del campo laboral de la ocupación : Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos y habilidades en las unidades que lo componen, lo que sumado a una capacitación en las particularidades de cada faena le da las herramientas para desempeñarse tanto en áreas de extracción a rajo abierto así también como controlador de procesos de concentradora o de otras industrias, particularmente en labores de coordinación de operaciones.

Unidades de competencia	
Código:	Descripción
U-0400-4323-001-V02	COORDINAR SISTEMA DE DESPACHO MINERO
U-0400-8111-032-V02	TRABAJAR CON SEGURIDAD

Condiciones y situaciones:	Contextos de Competencia		Evidencias	
	Herramientas, equipos y materiales:	de Producto	Directas de Desempeño	Indirectas
<ul style="list-style-type: none"> Según turnos programados por la empresa. En las instalaciones de la mina. De día o de noche, según organización de la empresa. En faenas de altura. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de Protección Personal. Radio de alta frecuencia Sistema de Despacho. 	<ul style="list-style-type: none"> N/A 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de evaluación; se realizarán a lo menos tres observaciones que consideren labores de coordinación de sistema de despacho minero. Informe de resultados de evaluación; a su vez, se realizará una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de la(s) unidad(es) de competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de inspección. Cartas de recomendación. Certificado de cursos de capacitación.

Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: COORDINAR SISTEMA DE DESPACHO MINERO Código UCL: U-0400-4323-001-V02	
Fecha de Vigencia: 31/08/2016	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	
1.- Coordinar la gestión de flota y equipos	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunica y establece las acciones operacionales del turno, de acuerdo a procedimientos establecidos en el área. 2. Revisa y actualiza las rutas de destino de la flota de operaciones según necesidades operacionales y procedimientos establecidos. 3. Comunica las rutas de destino de la flota y equipos, según procedimientos establecidos por la empresa. 4. Verifica permanentemente que el movimiento de la flota y equipos asignado por el sistema, sea de acuerdo a procedimientos establecidos y requerimientos operacionales. 5. Corrige las fallas en las rutas asignadas por el sistema asegurando, bloqueando, o sellando las rutas en caso de ser necesario según requerimientos operacionales y procedimientos establecidos. 6. Reinicia el o los circuitos bloqueados según requerimientos operacionales asegurando la operatividad del sistema. 7. Actualiza la ubicación de los equipos de la flota en el sistema de despacho minero, de acuerdo a requerimientos operacionales y procedimientos establecidos. 8. Verifica los tiempos de detenciones y desplazamientos de los equipos y la flota en general, según los procedimientos de la empresa. 9. Establece el acceso a las áreas y el movimiento de los equipos de la flota, según normas de seguridad y procedimientos establecidos. 10. Comunica la ubicación de la flota y equipos y el estado operacional de ésta al controlador siguiente.
2.- Opera sistema de despacho minero bajo contingencia	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evalúa la contingencia estableciendo sus requerimientos operacionales. 2. Opera el sistema de despacho minero conforme a la secuencia establecida para situaciones de contingencia conforme a requerimientos operacionales y procedimientos establecidos 3. Coordina el desbloqueo del confinamiento del área que presenta la contingencia conforme a procedimiento establecido. 4. Coordina con personal de mantención y con supervisión acciones de reparación del sistema conforme a los requerimientos establecidos. 5. Verifica con la supervisión o encargado que el sistema haya sido reparado conforme a los requerimientos operacionales. 6. Normaliza el sistema de despacho minero conforme a procedimientos establecidos.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Seguridad: Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el autocuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los EPP en todo momento durante la coordinación de la gestión de flota y equipos. • Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el autocuidado y cuidado de los demás. • Realiza las actividades de coordinación, de acuerdo a las normas y procedimientos de seguridad. • Utiliza los EPP en todo momento durante la operación del sistema de despacho minero bajo contingencia. • Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el autocuidado y cuidado de los demás. • Realiza las operación del sistema de despacho minero, de acuerdo a las normas y procedimientos de seguridad.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Productividad: Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimiza la operación de coordinación, en función de los requerimientos operacionales y plazos definidos. • Realiza las actividades de coordinación, según las normas y procedimientos de seguridad. • Optimiza la operación del sistema de despacho minero, en función de los requerimientos operacionales y plazos definidos • Maneja los tiempos de mantenimiento de los equipos para cumplir con los despachos establecidos en el plan de producción. • Corrige las fallas en las rutas asignadas por el sistema asegurando, según los procedimientos establecidos. • Establece el acceso a las áreas y el movimiento de los equipos de la flota, según estándares definidos. • Establece el acceso a las áreas y el movimiento de los equipos de la flota, según normas de seguridad y procedimientos establecidos. • Desbloquea el confinamiento del área que presenta la contingencia conforme a los procedimientos establecidos. • Verifica con la supervisión o encargado que el sistema haya sido reparado conforme a los requerimientos operacionales. • Reinicia el o los circuitos bloqueados según requerimientos operacionales asegurando la operatividad del sistema y el cumplimiento del plan de producción definido. • Normaliza el sistema de despacho minero conforme a procedimientos establecidos y a los resultados definidos según el plan de producción.
<p>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	
<p>Orientación al logro/Resultados: Es la capacidad para planear e implementar acciones que posibiliten efectivamente alcanzar los resultados y objetivos definidos. Esto implica ejercer su trabajo con iniciativa frente a los desafíos entregados, planificar y priorizar tareas, así como perseverar en la solución de las dificultades.</p>	

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia.

- Contingencia del uso y operación del Sistema de Dispatch.
- Tiempos que demoran las actividades de mantenimiento.
- Riesgos potenciales que puedan ocurrir y sus medidas de reacción en caso de ocurrencia.

Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia.

- Lenguaje técnico de operaciones formal e informal en relación a los equipos e instalaciones usadas.
- Recomendaciones técnicas generales de los equipos que controla. Esto incluye los límites de maniobra, especificaciones generales del equipo.
- Funcionamiento de los principales componentes mecánicos y eléctricos de los equipos de la flota.
- Sistemas informáticos asociados.
- Todos los equipos y sistemas asociados al dispatch.

Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia.

- Procedimiento de operaciones de los equipos.
- Procedimientos de ingreso y salida de áreas específicas con equipos de la flota.
- Procedimientos a seguir en caso de contingencias y situaciones anormales.
- Procedimientos, reglamentos e instructivos internos de la empresa asociados a esta competencia.

Habilidades

- Identificación visual

- Memoria visual
- Atención y concentración voluntaria
- Resistencia a la monotonía
- Manejo de herramientas ofimáticas

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada

• N/A

• N/A

Nombre UCL: TRABAJAR CON SEGURIDAD	
Código UCL: U-0400-8111-032-V02	
Fecha de Vigencia: 31/01/2018	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	

1.- Identificar condiciones de seguridad

Criterios de Desempeño:

1. Identifica los riesgos asociados a las labores que cumplirá en el turno, y las registra en los formatos correspondientes, dando cuenta del Análisis de Riesgo, de acuerdo a políticas y procedimientos de seguridad de la compañía.
2. Verifica que existen las condiciones iniciales de seguridad de equipamiento (EPP) y de ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar, etc.), y que se encuentren dentro de los estándares de seguridad asociados a las labores que se realizarán en el turno, de acuerdo a políticas, normativas y procedimientos de seguridad de la compañía.
3. Revisa y aclara las instrucciones o pautas de trabajo, cerciorándose que están todas las condiciones para poder realizar las labores respectivas y clarificando las dudas que se pudiesen presentar respecto al conocimiento cabal de lo que se va a realizar (derecho a saber).
4. Identifica condiciones que pudiesen representar riesgo para las personas y/o los equipos, reportándolas inmediatamente a su supervisor o a quien corresponda, de acuerdo a procedimientos de seguridad de la compañía.

2.- Resguardar condiciones de seguridad

Criterios de Desempeño:

1. Realiza las tareas asignadas cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, revisando, aclarando sus dudas, y solicitando la información o documentos asociados en caso de no contar con esta información previo al desarrollo de la tarea.
2. Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas, dando aviso a su supervisor directo, en caso de percibir o creer no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura.
3. Analiza con sus pares y supervisión a cargo las condiciones y necesidades del área, detectando focos de mejoramiento y/o intervención de acuerdo a los riesgos potenciales o manifiestos que se identifiquen.
4. Comunica a sus pares y superiores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos.
5. Participa propositivamente en instancias en que se revisen las condiciones de seguridad de trabajo (ensayos de procedimientos de seguridad, programas de mejoramiento, reuniones, actividades del comité paritario, etc.) exponiendo su visión respecto a cómo se está gestionando la seguridad al interior de su área de trabajo y presentando ideas constructivas en función de asegurar la seguridad de las personas, instalaciones, medio ambiente, y comunidad.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta

Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.

- Participa en la coordinación, con el personal correspondiente, de la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles, actividades claves y riesgos asociados a la tarea.
- Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo en cooperación y comunicación directa con su supervisor y con el resto del personal involucrado en la tarea.
- Realiza las labores respectivas en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea, resguardando la seguridad del equipo, de las instalaciones y del medio ambiente.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza análisis de riesgo con dedicación y profesionalismo. • Evalúa condiciones de seguridad de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente. • Evalúa posibles focos de mejora, de acuerdo a los procedimientos, normativas e instructivos de seguridad vigentes. • Realiza los trabajos de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes de seguridad. • Propone medidas correctivas ante condiciones riesgosas según su ámbito de responsabilidad, ateniéndose a los procedimientos y normativas de seguridad vigentes. • Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos

- Procesos Mineros.
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo.
- Equipos de protección personal.
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa.

Conocimientos técnicos

- Prevención de riesgos (básico).
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores.
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar.
- Primeros auxilios (básico).
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico).
- Uso y Manejo de Extintores.

Conocimientos reglamentarios

- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional de faena
- Decreto 594 sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Reglamentos Internos a la compañía sobre orden, higiene, y seguridad

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa.

Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.